

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9835** *VENTANAS MAR MENOR, S.L.*

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 630/10 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Ramón Gázquez González contra la empresa Ventanas Mar Menor, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Ventanas Mar Menor, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6332,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 1 de abril de 2011.- Secretario Judicial, D. Joaquín Torro Enguix.

ID: A110023862-1